

## **ANEXO 6 - EPU**

### **ALCANCE DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DE LA POLICIA NACIONAL**

- Conforme a la disposición constitucional art, 163, "(...) Los miembros de la Policía Nacional, tendrán una formación basada en Derechos Humanos (...)", logrando transversalizar los derechos humanos en sus mallas curriculares de educación, capacitación y especialización.
- Es así que en el año 2014 se logró la capacitación de 31.857 servidores policiales capacitados en Derechos humanos (72%), en el año 2015 se capacitan 42.500 servidores policiales (96%) y en el año 2016 hasta la presente fecha (Octubre 2016) 33.762 servidores policiales (76%).

#### **1. OTRAS ACCIONES QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA POLICÍA NACIONAL.**

- La Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional del Ecuador, cuenta con el Departamento de Difusión Derechos Humanos; cuya misión es capacitar, difundir e interiorizar en las/os servidoras/es policiales el libre ejercicio de sus derechos y obligaciones, garantizando la seguridad ciudadana y el orden público en todo el territorio nacional.
- Las acciones que realiza el Departamento de Derechos Humanos son:

**Educación.-** En la fase de formación de las/os Cadetes y Aspirantes a Policías, contempla dos módulos de capacitación: a) Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial 1 (teórico); b) Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial 2 (Teórico Practico).

Un tema fundamental es la transformación del Sistema Educativo Policial amparado en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior y la Nueva Doctrina Policial, se profesionaliza efectivamente la carrera de policía y es reconocida a nivel de la Educación Superior. Hoy tenemos tres carreras para la Policía, llegando hasta la Maestría en Gestión estratégica.

En este esquema de profesionalización, los estudios en derechos humanos son obligatorios y constan como Eje transversal en las Mallas Curriculares para cada una de las carreras descritas. Hoy nuestra Policía protege la plena vigencia y respeto de los derechos humanos para todas y todos.

**Capacitación.-** Dentro del Programa de Capacitación Integral Continua PCIC, se logra alcanzar con una capacitación anual obligatoria al colectivo policial a nivel nacional con temáticas multidisciplinarias con base esencial de los derechos humanos en el actuar policial.

## **ANEXO 6 - EPU**

Así mismo se capacita en temas específicos como: derechos humanos para los Altos mandos; Coloquio Internacional sobre Buenas Prácticas Operacionales en Derechos Humanos para los Altos Mandos de las Policías de América Latina; Derechos Colectivos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afrodecendientes y Montubios; Procedimientos policiales ante la problemática de frontera norte; Interculturalidad y reconocimiento del Pueblos Afrodecendientes en el Ecuador; Operaciones de Mantenimiento del Orden Público

**Especialización.-** El equipo de Instructores del PCIC realizan diferentes cursos de especialización y actualización, con la finalidad de multiplicar conocimientos al colectivo policial; mismo que los realiza anualmente en diferentes temáticas con enfoque de derechos humanos como: a) Formación de Instructores en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana; b) Especialización en Uso de la Fuerza, Técnicas y Tecnologías no Letales y Tiro de Preservación de la Vida; c) Formación de Instructores de Derechos Humanos en Agentes Químicos; d) Actualización de Conocimientos para PCIC; e) Judo verbal.